

Mr. Edmundo / cinquenta marabedits
 que se le mandaron dar del universo del
 salario que le era devido cada de tal si
 pero que se cumpla a tres dias de este pre
 sente mes de octubre como paresio por ser
 a finacion de fines dias para dar con la
 qual yesse libre en tanto tomando cada
 uno del dicho fines dias para de pago de
 el dho. Juan de Dios mandaron se les p[re]sen
 ta la dicha cantidad sin que ninguno
 mandaron dar subido en tanto en forma
 para que alonso garcia barquer que haze
 oficio de mayor de casa de pro. prosperar
 sena deiego flores de los marabedits
 de su cargo de paga que alonso sanches
 de esta ciudad de veinte y dos reales que
 se le mandan dar libre por un solo boque
 traido que di fo abito muerto en el ter
 mino de esta ciudad y estimo que en
 to de pro. prosperar que le es en su presen
 cia como la de los conde que es de libre
 tanto tomando la razon del fines dias
 contra el m[er]cedario de pago del dho. alonso san
 ches mandaron se les p[re]senta en tanto en
 tanto de esta ciudad sin que ninguno

Pedro de Aranda
 Juan de Dios

